

Entidad: INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

Fecha: 02-04-2026

Fornés & Salas
Auditors, s.l.

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

31 DE DICIEMBRE DE 2025

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.





Participaciones en entidades objeto de capital riesgo

Según se informa en la nota 5.3 de la memoria adjunta, la Sociedad, acorde con su objeto social, mantiene participaciones en el capital social de entidades objeto de capital riesgo que no cotizan en mercados regulados. De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal como se informa en la nota 4.1 de la memoria adjunta, con posterioridad a su adquisición estas participaciones son valoradas por el coste de adquisición minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, calculadas por diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable. A efectos de determinar si es necesario realizar correcciones valorativas por deterioro, el valor recuperable de estas inversiones se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en proyecciones financieras, que requieren la aplicación por parte de la dirección de juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre. Por ello, así como por la relevancia de las participaciones mantenidas, esta cuestión ha sido considerada como un aspecto más relevante de la auditoría.

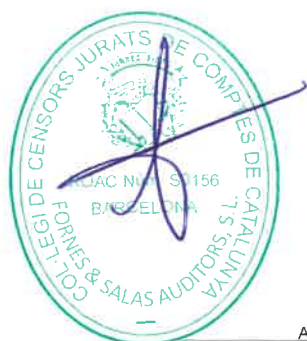
Nuestros procedimientos de auditoría en respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en la evaluación de la razonabilidad de los datos utilizados por la dirección al preparar las proyecciones y de si las hipótesis utilizadas están adecuadamente fundamentadas, y en el análisis de su consistencia frente a los datos reales de la evolución de las inversiones mantenidas. Asimismo, hemos verificado la corrección aritmética de los cálculos realizados y hemos verificado que la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.





Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.





- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 2 de abril de 2026

FORNES & SALAS
AUDITORS, S.L.
Nº de ROAC S0156



Jordi Cera Cuscó
Nº de ROAC 09786

**Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya**
= EL C0L·L3G1

FORNES & SALAS
AUDITORS, S.L.

2026 Núm. 20/26/04973

IMPORT COL·LEGIAL: 96.00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Barcelona, 27 de marzo de 2026

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

A C T I V O	Notas de la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE		336.078,59	255.618,57
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.1	327.746,47	226.112,45
Deudores	5.4	8.332,12	29.506,12
ACTIVO NO CORRIENTE		859.421,95	876.203,49
Activos por impuesto diferido	11.2	96.721,95	112.939,49
Inversiones financieras a largo plazo	5.2	700,00	1.264,00
Otros activos financieros		700,00	1.264,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5.3	762.000,00	762.000,00
Instrumentos de patrimonio		762.000,00	762.000,00
- De entidades objeto de capital riesgo		762.000,00	762.000,00
Inmovilizado material	6	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	7	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO		1.195.500,54	1.131.822,06

P A S I V O Y P A T R I M O N I O N E T O	Notas de la memoria	31/12/2025	31/12/2024
PASIVO CORRIENTE		69.183,85	19.957,23
Acreedores y cuentas a pagar	9	34.183,85	19.957,23
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16.1	35.000,00	0,00
PATRIMONIO NETO		1.126.316,69	1.111.864,83
FONDOS REEMBOLSABLES	10	1.126.316,69	1.111.864,83
Capital		1.500.000,00	2.000.000,00
Reservas		(827,67)	(1.336,54)
Resultados de ejercicios anteriores		(386.798,63)	(339.260,50)
Resultado del ejercicio	3	13.942,99	(547.538,13)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.195.500,54	1.131.822,06

C U E N T A S D E O R D E N	Notas de la memoria	31/12/2025	31/12/2024
CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		0,00	0,00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	13	1.923.983,45	1.034.290,53
Pérdidas fiscales a compensar		460.580,67	491.041,20
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		1.463.402,78	543.249,33
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1.923.983,45	1.034.290,53

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en euros)

	Notas de la Memoria	2025	2024
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de			
Inversiones Financieras (neto)		1,00	(510.033,46)
Resultados por enajenaciones (netos)		1,00	0,00
- Instrumentos de patrimonio	5.3	1,00	0,00
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	5.3	0,00	(510.033,46)
Otros resultados de explotación		157.000,00	78.000,00
Comisiones y otros ingresos percibidos		157.000,00	78.000,00
- De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	16.1	157.000,00	78.000,00
MARGEN BRUTO		157.001,00	(432.033,46)
Otros ingresos de explotación		5.344,68	5.806,54
Gastos de personal	12.2	(99.676,68)	(98.334,78)
Otros gastos de explotación		(32.508,47)	(34.179,13)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		30.160,53	(558.740,83)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		30.160,53	(558.740,83)
Impuesto sobre beneficios	11.1	(16.217,54)	11.202,70
RESULTADO DEL EJERCICIO		13.942,99	(547.538,13)

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025.

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas de la Memoria	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	13.942,99	(547.538,13)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		13.942,99	(547.538,13)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Capital	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO AJUSTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	2.000.000,00	(1.336,54)	(348.147,65)	8.887,15	1.659.402,96
SALDO AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2024	2.000.000,00	(1.336,54)	(348.147,65)	8.887,15	1.659.402,96
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	(547.538,13)	(547.538,13)
Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Distribución del resultado del ejercicio anterior	0,00	0,00	8.887,15	(8.887,15)	0,00
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	2.000.000,00	(1.336,54)	(339.260,50)	(547.538,13)	1.111.864,83
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2025	2.000.000,00	(1.336,54)	(339.260,50)	(547.538,13)	1.111.864,83
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	13.942,99	13.942,99
Operaciones con socios o propietarios	(500.000,00)	0,00	500.000,00	0,00	0,00
Reducciones de capital	(500.000,00)	0,00	500.000,00	0,00	0,00
Distribución del resultado del ejercicio anterior	0,00	0,00	(547.538,13)	547.538,13	0,00
Otros movimientos	0,00	508,87	0,00	0,00	508,87
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	1.500.000,00	(827,67)	(386.798,63)	13.942,99	1.126.316,69

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025.

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en euros)

	Notas de la Memoria	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		66.070,02	(33.812,61)
Resultado del ejercicio antes de impuestos.		30.160,53	(558.740,83)
Ajustes del resultado		(1,00)	510.033,46
Amortización del inmovilizado	6.7	0,00	0,00
Correcciones valorativas por deterioro	5.3	0,00	510.033,46
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(1,00)	0,00
Cambios en el capital corriente		35.401,62	14.894,76
Deudores y otras cuentas a cobrar		21.175,00	12.100,00
Acreedores y otras cuentas a pagar		14.226,62	2.794,76
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		508,87	0,00
Otros pagos (cobros)		508,87	0,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		564,00	200.000,00
Pagos por inversiones		(700,00)	0,00
Otros activos financieros		(700,00)	0,00
Cobros por desinversiones		1.264,00	200.000,00
Préstamos y créditos a empresas del grupo y asociadas	16.1	0,00	200.000,00
Otros activos financieros		1.264,00	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		35.000,00	0,00
Cobros por instrumentos de pasivo financiero		35.000,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas		35.000,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)		101.634,02	166.187,39
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		226.112,45	59.925,06
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		327.746,47	226.112,45

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A. (en adelante, la Sociedad), inició su actividad en el año 2014. Se constituyó el 4 de agosto de 2014 bajo la denominación INTEGRA CAPITAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A. por un período de tiempo indefinido. En escritura pública de 9 de abril de 2025 se formaliza el traslado de domicilio social a Barcelona, calle Galileu, 281-285, Primero Entresuelo, Puertas 1 y 2.

La Sociedad fue inscrita el 22 de diciembre de 2014 en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 231 y se rige, principalmente, por lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo (en adelante, LECR), que entró en vigor con fecha 14 de noviembre de 2014, y en lo no previsto por esta ley, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En cumplimiento del plazo legalmente dispuesto, la Junta General de Socios de la Sociedad en su reunión de fecha 6 de agosto de 2015 acordó adoptar su denominación actual y adaptar sus estatutos sociales de conformidad con la LECR. Una vez efectuada la oportuna inscripción en el Registro Mercantil, dicha modificación estatutaria fue inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de diciembre de 2015.

La Sociedad está autogestionada, y tiene por objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en adelante, "OCDE").

Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades de inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo está constituido en más de un 50 por 100 por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85 por 100 del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Por otra parte, la Sociedad podrá también invertir a su vez en otras entidades de capital-riesgo conforme a lo previsto en la LECR.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrán realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por la Sociedad.

1.1. Política de inversiones

La Sociedad tendrá su activo, al menos en los porcentajes legalmente establecidos, invertido en valores emitidos por empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y de acuerdo a la política de inversiones fijada por la Sociedad en el manual de autorización y en su folleto informativo.

En cualquier caso, el activo de la Sociedad estará invertido con sujeción a los límites y porcentajes contenidos en la LECR y en la restante normativa que fuese de aplicación.

Las inversiones a realizar serán de carácter temporal y se realizarán en pequeñas y medianas empresas para financiar sus proyectos de crecimiento, especialmente, basados en la internacionalización de sus modelos de negocio.

1.2. Cumplimiento de los coeficientes legales de inversión

La Sociedad deberá cumplir con el régimen de inversiones de las entidades de capital-riesgo (ECR) regulado en la LECR, cuyos aspectos fundamentales son los siguientes:

Coeficiente obligatorio de inversión

Las ECR adecuarán su política de inversiones a los criterios establecidos en sus estatutos o reglamentos de gestión, respectivamente.

En todo caso, deberán mantener, como mínimo, el 60 por ciento de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en la LECR, en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actuación principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, créditos y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación, hasta el 20 por ciento del total del activo computable.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrán superar conjuntamente el 30 por ciento del total del activo computable.

- e) Acciones o participaciones de otras ECR, de acuerdo con lo previsto en la propia LECR.

También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión la concesión de financiación que cumpla los requisitos de las letras b) y c) anteriores, la inversión en acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países según lo previsto en la propia LECR, y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

El coeficiente obligatorio de inversión deberá cumplirse al finalizar cada ejercicio social.

Coeficiente de libre disposición

El resto del activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión podrá mantenerse en:

- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- b) Participaciones en el capital de empresas que no se encuentren dentro del ámbito de actividad principal, incluidas participaciones en instituciones de inversión colectiva y ECR que no computen en el coeficiente obligatorio y en entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (EICC).
- c) Efectivo. En aquellos casos en los que estatutaria o reglamentariamente se prevean reembolsos periódicos formará parte del coeficiente de liquidez, junto con los demás activos especialmente líquidos que precise el Ministro de Economía y Competitividad, o, con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- d) Préstamos participativos.
- e) Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal.
- f) En el caso de SCR autogestionadas, hasta el 20 por ciento de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.

Limitaciones de grupo y diversificación de las inversiones

Las ECR no podrán invertir más del 25 por ciento de su activo invertible (definido de acuerdo con lo dispuesto en la LECR) en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por ciento en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

Las ECR podrán invertir hasta el 25 por ciento de su activo invertible en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora, tal y como se define en el artículo 42 del Código de Comercio, siempre que se cumplan determinados requisitos contemplados en la propia LECR.

Incumplimientos temporales de los límites establecidos en las inversiones

El coeficiente obligatorio de inversión previsto por la LECR podrá ser incumplido durante los siguientes períodos:

- a) Durante los tres primeros años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- b) Durante 24 meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Sociedad cumple con los coeficientes de inversión obligatorios o bien se encuentra en alguno de los supuestos de incumplimiento temporal previstos en la legislación vigente indicados anteriormente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- b) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- c) Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- d) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- e) El resto de la normativa legal española específica que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio terminado en esa fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los Administradores de la Sociedad han elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No se ha producido ningún cambio significativo en una estimación contable que afecte al ejercicio actual o que pueda afectar a los ejercicios futuros.

A pesar de que los Administradores han realizado sus estimaciones en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que, en su caso, pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva conforme a lo establecido en marco contable aplicable.

2.4. Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2025 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024, no existiendo causas que impidan la comparación de la información de ambos ejercicios.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2025:

	<u>Ejercicio 2025</u>	<u>Ejercicio 2024</u>
Base de Reparto:		
<i>Pérdidas y ganancias</i>	13.942,99	(547.538,13)
Total	13.942,99	(547.538,13)
Aplicación:		
<i>A resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	0,00	(547.538,13)
<i>A compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	13.942,99	0,00
Total	13.942,99	(547.538,13)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados en la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 han sido los siguientes:

4.1. Activos financieros

La Sociedad reconoce un activo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los criterios utilizados en las diferentes categorías de activos financieros son los siguientes:

a) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluyen los créditos originados a cambio de entregas de efectivo y otra financiación otorgada por la Sociedad que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Estos activos financieros son valorados inicialmente por su valor razonable, que equivale al precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más todos los costes de la transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se valoran en base a su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Las variaciones de las correcciones por deterioro del valor de estos activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables estimados se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella sobre la que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control. Dicha capacidad se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de la sociedad participada. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

Se considera empresa asociada aquella sobre la que la Sociedad puede ejercer influencia significativa, aunque no control. En general, se entiende que existe influencia significativa cuando la Sociedad mantiene, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la sociedad participada.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se consideran como capital-inicio cuando se trata de participaciones en empresas no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Posteriormente, estas inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad o del grupo consolidado, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En cualquier caso, se informa en cuentas de orden del balance del importe de las plusvalías latentes netas de impuestos que, en su caso, se determinen por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, que salvo mejor evidencia se calcula conforme al valor teórico contable ajustado y corregido por las plusvalías y minusvalías tácitas existentes al cierre del ejercicio.

El valor recuperable de las inversiones también puede determinarse mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, entre los que se incluyen métodos basados en el descuento de flujos de efectivo futuros estimados, considerando las perspectivas de negocio futuras existentes a la fecha de la valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

En todo caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizados, para determinar el valor razonable de estas inversiones, se tiene en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos.

Las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, así como su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas consideradas como capital-inicio, si existen, se valoran a su coste, y las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se reflejan en cuentas de orden cuando hay un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa.

c) Activos financieros mantenidos para negociar

En esta categoría se incluyen los activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo, (valores representativos de deuda o fondos de inversión).

Se valoran por el valor razonable, es decir, el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Después de su reconocimiento inicial los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

En esta categoría se registran el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y adquisiciones temporales de activos a plazo no superior a tres meses que son rápidamente convertibles en efectivo y que no están sujetas a un riesgo significativo de cambio de valor.

e) Baja de activos financieros

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Una vez se ha dado de baja el activo, el beneficio o pérdida surgida de la operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material figura valorado a su coste de adquisición, neto en su caso de la correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudiera haber experimentado. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se producen hasta la puesta en funcionamiento del activo.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados como a mayor valor del bien únicamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados como gasto del ejercicio en el que se incurren.

La amortización se calcula a partir de su entrada en funcionamiento, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual estimado, que en general es nulo. En particular, los equipos informáticos se amortizan linealmente aplicando un coeficiente de amortización anual del 25%.

4.3. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente a partir de su entrada en funcionamiento, en función de su vida útil estimada y de su valor residual. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En particular, las aplicaciones informáticas registradas corresponden a los costes de adquisición incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la Sociedad. Su amortización se realiza linealmente aplicando un coeficiente de amortización anual del 33%.

4.4. Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los pasivos financieros clasificados como débitos y partidas a pagar incluyen los pasivos financieros distintos de los instrumentos derivados o de los pasivos financieros mantenidos para negociar. Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción ajustado por los costes que han sido directamente atribuibles. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año, se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y bonificaciones que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Este criterio aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales, siempre que se cumpla con el plan de negocio de la Sociedad de acuerdo con dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad. La memoria informa sobre la existencia de las pérdidas fiscales a compensar, y se incluye en cuentas de orden del balance el importe de las mismas.

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Las modificaciones en las normas tributarias dan lugar a los correspondientes ajustes en esta valoración.

4.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa mediante adeudo en la cuenta de activo correspondiente y abono simultáneo a la cuenta de resultados, y la periodificación de los gastos de financiación se efectúa mediante abono en cuentas de pasivo y adeudo en la cuenta de resultados.

Los ingresos y gastos no financieros se reconocen contablemente de acuerdo con el principio del devengo.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

5.1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe corresponde a saldos en cuentas corrientes de libre disposición en bancos, remunerados a los tipos de interés de mercado. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han devengado intereses por saldos de tesorería.

5.2 Inversiones financieras

La clasificación de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sin incluir las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, es la siguiente:

Categorías	Inversiones financieras a l/p			Inversiones financieras a c/p			Total
	Instrum. de patrimonio	Valores represent. de deuda	Créditos y otros	Instrum. de patrimonio	Valores represent. de deuda	Créditos y otros	
Activos a valor razonable con cambios en pdas. y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	700,00	0,00	0,00	8.332,12	9.032,12
Total ejercicio 2025	0,00	0,00	700,00	0,00	0,00	8.332,12	9.032,12

Categorías	Inversiones financieras a l/p			Inversiones financieras a c/p			Total
	Instrum. de patrimonio	Valores represent. de deuda	Créditos y otros	Instrum. de patrimonio	Valores represent. de deuda	Créditos y otros	
Activos a valor razonable con cambios en pdas. y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	1.264,00	0,00	0,00	29.506,12	30.770,12
Total ejercicio 2024	0,00	0,00	1.264,00	0,00	0,00	29.506,12	30.770,12

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

El importe de otros préstamos y partidas a cobrar a largo plazo corresponde al depósito de garantía de un contrato de arrendamiento que se informa en la nota 8.

5.3 Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas

El movimiento del epígrafe de instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo a largo plazo del balance durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

<i>Descripción</i>	<i>Saldo inicial a 01/01/25</i>	<i>Entradas/ dotaciones</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo final a 31/12/25</i>
<i>Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas</i>	1.272.033,46	0,00	(510.033,46)	762.000,00
<i>Deterioro de valor</i>	(510.033,46)	0,00	510.033,46	0,00
Total	762.000,00	0,00	0,00	762.000,00

<i>Descripción</i>	<i>Saldo inicial a 01/01/24</i>	<i>Entradas/ dotaciones</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo final a 31/12/24</i>
<i>Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas</i>	1.272.033,46	0,00	0,00	1.272.033,46
<i>Deterioro de valor</i>	0,00	(510.033,46)	0,00	(510.033,46)
Total	1.272.033,46	(510.033,46)	0,00	762.000,00

El detalle de las inversiones que componen este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

<i>Sociedad</i>	<i>Participación</i>	<i>Coste adquisición</i>	<i>Deterioro</i>	<i>Valor neto</i>
TRANSPORTES ENVASADO Y MANUTENCIÓN, S.A.	83,97%	440.000,00	0,00	440.000,00
COMPOXI, S.L.	48%	144.000,00	0,00	144.000,00
DRUKATT COMPONENTES, S.L.	28%	178.000,00	0,00	178.000,00
Total		762.000,00	0,00	762.000,00

Ninguna de las entidades objeto de capital riesgo en que participa la Sociedad cotiza en mercados regulados.

TRANSPORTES ENVASADO Y MANUTENCIÓN, S.A. tiene su domicilio en la Carretera de Reus-Constantí km. 3,5, Polígono Industrial Nirsa, Nave A-2 de Reus (Tarragona), siendo su objeto social la compra, importación, manutención, reparación y comercialización de maquinaria de toda clase y especialmente para el envasado, paletización y transporte interno. Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 de esta sociedad han sido auditadas por la firma FORNÉS & SALAS AUDITORS, S.L.

COMPOXI, S.L. tiene su domicilio en Girona, calle Pic de Peguera, nº 9 – La Creueta, Parc Tecnològic, y tiene por objeto social la fabricación y diseño de estructuras de compuestos avanzados. Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 de esta sociedad han sido auditadas por la firma FORNÉS & SALAS AUDITORS, S.L.

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

DRUKATT COMPONENTES, S.L. tiene su domicilio en Rubí, Avinguda Can Sucarrats nº 108, y tiene por objeto social la fabricación y comercialización de componentes o conjuntos metálicos, plásticos o de cualquier otra naturaleza para la industria, así como los servicios de ingeniería, diseño, consultoría, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) asociados a dicha actividad. Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 de esta sociedad han sido auditadas por la firma FORNÉS & SALAS AUDITORS, S.L.

Altas de participaciones

En el transcurso de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha registrado altas de participaciones.

Bajas de participaciones

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha enajenado su participación correspondiente al 61,82% del capital de la sociedad TRAKTECH CONSTRUCCIONS MECÀNIQUES, S.L por un precio de venta de 1,00 euro, obteniendo un resultado positivo de esta transmisión por dicho importe. La correspondiente escritura pública de compraventa fue otorgada en fecha 9 de abril de 2025.

En el transcurso del ejercicio 2024 la Sociedad no registró bajas de participaciones.

Deterioro de participaciones

En el transcurso del ejercicio 2025 no se ha reconocido ningún deterioro de valor de estas inversiones por estimar los Administradores de la Sociedad que es recuperable la totalidad de su valor en libros. Tal como se indica en la nota 4.1.b, y dado que no se han producido transacciones recientes ni existe mejor evidencia, el valor razonable de estas inversiones se ha determinado considerando el criterio del patrimonio neto de la entidad, corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. Asimismo, los Administradores de la Sociedad han tenido en cuenta, para determinar el valor razonable de estas inversiones, las perspectivas de negocio de las empresas participadas existentes a la fecha de cierre para los siguientes ejercicios.

En el transcurso del ejercicio 2024 se reconoció un deterioro de valor de la inversión en TRAKTECH CONSTRUCCIONS MECÀNIQUES, S.L., por importe de 510.033,46 euros que se ha cancelado en el momento de la enajenación de la participación en el presente ejercicio.

Compromisos de venta de valores

No existen compromisos de venta ni obligaciones de recompra de valores de empresas participadas propiedad de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

Situación patrimonial de las sociedades participadas

A continuación se detalla la situación patrimonial de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2025:

Sociedad	Capital	Reservas y rtdos. ejercicios anteriores	Subvenc., donaciones y legados	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
TRANSPORTES ENVASADO Y MANUTENCIÓN, S.A.	524.000,00	351.432,11	0,00	56.346,04	(30.665,62)	844.766,49
COMPOXI, S.L.	300.000,00	780.761,64	270.738,74	1.738.392,21	1.466.904,21	2.818.404,59
DRUKATT COMPONENTES, S.L.	66.628,00	45.224,54	0,00	121.437,28	85.834,84	197.687,38

5.4 Deudores

La composición de este epígrafe del activo corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<i>Clientes</i>	7.865,00	29.040,00
<i>Otros deudores</i>	467,12	466,12
Total	8.332,12	29.506,12

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Equipos para procesos de información
Coste saldo inicial ejercicio 2024	1.498,18
<i>Altas del ejercicio</i>	<i>0,00</i>
Coste saldo final ejercicio 2024	1.498,18
Coste saldo inicial ejercicio 2025	1.498,18
<i>Altas del ejercicio</i>	<i>0,00</i>
Coste saldo final ejercicio 2025	1.498,18
Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2024	(1.498,18)
<i>Dotación a la amortización del ejercicio</i>	<i>0,00</i>
Amortización acumulada saldo final ejercicio 2024	(1.498,18)
Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2025	(1.498,18)
<i>Dotación a la amortización del ejercicio</i>	<i>0,00</i>
Amortización acumulada saldo final ejercicio 2025	(1.498,18)
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	0,00
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	0,00

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

La vida útil de los equipos informáticos se estima en un período de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 los elementos del inmovilizado material se encontraban totalmente amortizados.

La Sociedad no ha efectuado correcciones valorativas por deterioro de los bienes de inmovilizado material, por no estimarlas necesarias.

La Sociedad sigue la política de contratar todas las pólizas de seguros que estime necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos del inmovilizado material.

En el transcurso de los ejercicios 2025 y 2024 no se han reconocido resultados derivados de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	<i>Aplicaciones informáticas</i>
<i>Coste saldo inicial ejercicio 2024</i>	<i>393,37</i>
<i>Altas del ejercicio</i>	<i>0,00</i>
<i>Coste saldo final ejercicio 2024</i>	<i>393,37</i>
<i>Coste saldo inicial ejercicio 2025</i>	<i>393,37</i>
<i>Altas del ejercicio</i>	<i>0,00</i>
<i>Coste saldo final ejercicio 2025</i>	<i>393,37</i>
<i>Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2024</i>	<i>(393,37)</i>
<i>Dotación a la amortización del ejercicio</i>	<i>(0,00)</i>
<i>Amortización acumulada saldo final ejercicio 2024</i>	<i>(393,37)</i>
<i>Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2025</i>	<i>(393,37)</i>
<i>Dotación a la amortización del ejercicio</i>	<i>(0,00)</i>
<i>Amortización acumulada saldo final ejercicio 2025</i>	<i>(393,37)</i>
<i>VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024</i>	<i>0,00</i>
<i>VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025</i>	<i>0,00</i>

La vida útil de las aplicaciones informáticas se estima en un período de tres años.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 los elementos del inmovilizado intangible se encontraban totalmente amortizados.

La Sociedad no ha efectuado correcciones valorativas por deterioro de los bienes de inmovilizado intangible, por no estimarlas necesarias.

En el transcurso de los ejercicios 2025 y 2024 no se han reconocido resultados derivados de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.

8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tenía formalizado un contrato de arrendamiento de servicios como arrendatario, correspondiente a las oficinas donde tenía establecido su domicilio social, cancelado en el presente ejercicio. Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tiene formalizado un contrato de arrendamiento de servicios como arrendatario, correspondiente a las oficinas donde tiene establecido su domicilio social actual. Las condiciones de estos contratos son las siguientes:

<i>Fecha de inicio</i>	<i>Período de duración</i>	<i>Coste 2025</i>	<i>Coste 2024</i>
<i>noviembre 2014</i>	<i>6 meses renovables (cancelado)</i>	<i>1.832,87</i>	<i>10.655,01</i>
<i>abril 2025</i>	<i>1 mes renovable</i>	<i>3.150,00</i>	<i>0,00</i>

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tenía formalizado el contrato de arrendamiento de un vehículo con las siguientes condiciones:

<i>Fecha de inicio</i>	<i>Período de duración</i>	<i>Coste 2025</i>	<i>Coste 2024</i>
<i>julio 2019</i>	<i>84 meses</i>	<i>4.591,50</i>	<i>4.169,37</i>

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición del epígrafe de acreedores y cuentas a pagar del pasivo corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<i>Ejercicio 2025</i>	<i>Ejercicio 2024</i>
<i>Acreedores por prestación de servicios</i>	<i>4.022,45</i>	<i>5.543,25</i>
<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>	<i>0,00</i>	<i>3.981,99</i>
<i>Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas</i>	<i>7.322,31</i>	<i>6.107,31</i>
<i>Hacienda Pública acreedora por IVA</i>	<i>21.289,38</i>	<i>2.851,90</i>
<i>Organismos de la Seguridad Social acreedores</i>	<i>1.549,71</i>	<i>1.472,78</i>
<i>Total</i>	<i>34.183,85</i>	<i>19.957,23</i>

El saldo de acreedores por prestación de servicios al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 incluye 2.500 euros, para cada ejercicio, correspondientes a facturas pendientes de recibir.

Al cierre del ejercicio 2025 existen deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo por importe de 35.000,00 euros, tal y como se detalla en la nota 16.1.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida sobre pagos a acreedores comerciales:

	<i>Ejercicio 2025</i>	<i>Ejercicio 2024</i>
	<i>Días</i>	
<i>Período medio de pago a proveedores</i>	<i>9,38</i>	<i>7,08</i>
<i>Ratio de operaciones pagadas</i>	<i>9,25</i>	<i>7,43</i>
<i>Ratio de operaciones pendientes de pago</i>	<i>12,08</i>	<i>3,18</i>
	<i>Importe</i>	
	<i>(euros)</i>	
<i>Total pagos realizados</i>	<i>32.204,92</i>	<i>33.968,41</i>
<i>Total pagos pendientes</i>	<i>1.522,45</i>	<i>3.043,25</i>

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

Información sobre las facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido:

	2025	2024
<i>Volumen monetario pagado en euros</i>	31.533,73	33.519,97
<i>% que supone sobre el total monetario de pagos a proveedores</i>	97,92%	98,68%
<i>Número de facturas pagadas</i>	85	81
<i>% sobre el número total de facturas pagadas a proveedores</i>	97,70%	97,59%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

10. FONDOS REEMBOLSABLES

El movimiento habido en los epígrafes de esta agrupación durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo inicial a 01/01/25	Aumentos / Disminuciones	Distribución resultados	Resultado del ejercicio	Saldo final a 31/12/25
Capital	2.000.000,00	(500.000,00)	0,00	0,00	1.500.000,00
Reservas	(1.336,54)	508,87	0,00	0,00	(827,67)
Resultados de ejercicios anteriores	(339.260,50)	500.000,00	(547.538,13)	0,00	(386.798,63)
Resultado del ejercicio	(547.538,13)	0,00	547.538,13	13.942,99	13.942,99
Total 2025	1.111.864,83	508,87	0,00	13.942,99	1.126.316,69

Concepto	Saldo inicial a 01/01/24	Aumentos / Disminuciones	Distribución resultados	Resultado del ejercicio	Saldo final a 31/12/24
Capital	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
Reservas	(1.336,54)	0,00	0,00	0,00	(1.336,54)
Resultados de ejercicios anteriores	(348.147,65)	0,00	8.887,15	0,00	(339.260,50)
Resultado del ejercicio	8.887,15	0,00	(8.887,15)	(547.538,13)	(547.538,13)
Total 2024	1.659.402,96	0,00	0,00	(547.538,13)	1.111.864,83

10.1 Capital social

La Sociedad se constituyó con un capital social de 2.000.000,00 de euros representado por 20.000 acciones de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas, que se encontraban íntegramente suscritas y desembolsadas en su totalidad.

En Acta de Junta General de accionistas celebrada el 30 de junio de 2025 se acuerda reducir el capital social en la cifra de 500.000,00 euros, para compensar pérdidas, mediante la amortización de 5.000 acciones de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, libres de todo tipo de carga o gravamen. Este acuerdo se eleva a público el 15 de diciembre de 2025, quedando inscrito en el Registro Mercantil el 24 de marzo de 2026.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social queda fijado en 1.500.000,00 euros representado por 15.000 acciones de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la totalidad del capital social de la Sociedad se encuentra suscrito por personas físicas.

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1 Impuesto sobre beneficios del ejercicio

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible prevista en el Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<i>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</i>	13.942,99	(547.538,13)
<i>Multas y sanciones</i>	300,00	0,00
<i>Deterioro inversión</i>	0,00	510.033,46
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	16.217,54	(11.202,70)
Base imponible previa	30.460,53	(48.707,37)
<i>Compensación bases impositivas negativas</i>	(30.460,53)	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	0,00	(48.707,37)

La composición del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<i>Crédito fiscal por pérdidas a compensar (23% s/base imponible)</i>	0,00	(11.202,70)
<i>Aplicación crédito impositivo compensación bases (21% s/ base imponible)</i>	6.396,71	0,00
<i>Ajustes negativos imposición beneficios</i>	9.820,83	0,00
Gasto (ingreso) según cuenta de pérdidas y ganancias	16.217,54	(11.202,70)

11.2 Pérdidas fiscales a compensar y activos por impuesto sobre beneficios diferido

La Sociedad dispone de las siguientes bases impositivas negativas pendientes de compensar con beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Base imponible	Aplicado en el ejercicio	Pendiente aplicación
2015	(104.552,60)	(30.460,53)	(74.092,07)
2016	(86.374,44)	0,00	(86.374,44)
2017	(42.837,84)	0,00	(42.837,84)
2018	(91.752,50)	0,00	(91.752,50)
2019	(14.309,26)	0,00	(14.309,26)
2020	(56.328,39)	0,00	(56.328,39)
2021	(19.109,60)	0,00	(19.109,60)
2022	(27.069,20)	0,00	(27.069,20)
2024	(48.707,37)	0,00	(48.707,37)
	(491.041,20)	(30.460,53)	(460.580,67)

El activo por impuesto diferido registrado al 31 de diciembre de 2025 por importe de 96.721,95 euros corresponde al crédito fiscal derivado de las bases impositivas negativas detalladas anteriormente, estimándose que la Sociedad obtendrá beneficios fiscales suficientes que permitan compensar estas bases impositivas negativas.

11.3 Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene abierto a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales de la Sociedad.

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1. Resultados y variaciones de valor de la cartera de inversiones

La Sociedad no ha efectuado operaciones de cartera de inversiones durante los ejercicios 2025 y 2024.

12.2. Personal y otros gastos de explotación

La Sociedad está autogestionada, los gastos de personal de los ejercicios 2025 y 2024, por importes de 99.676,68 euros y 98.334,78 euros respectivamente, corresponden al personal empleado por la misma.

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 ascienden a 2.570,00 euros (2.500,00 euros en el ejercicio 2024). Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han facturado servicios adicionales por parte del auditor de la Sociedad o por empresas vinculadas al mismo.

13. CUENTAS DE ORDEN

Los saldos de otras cuentas de orden reflejan el importe de las pérdidas fiscales a compensar que se detallan en la nota 11.2, así como las plusvalías latentes netas del efecto impositivo calculadas por comparación entre el coste de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas y su valor teórico contable al cierre del ejercicio (ver notas 4.1.b y 5.3) que se detallan a continuación:

	<i>Ejercicio 2025</i>	<i>Ejercicio 2024</i>
<i>TRANSPORTES ENVASADO Y MANUTENCIÓN, S.A.</i>	266.656,92	227.227,27
<i>COMPOXI, S.L.</i>	1.196.745,86	316.022,06
<i>Total Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)</i>	<i>1.463.402,78</i>	<i>543.249,33</i>

14. GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos financieros relativos a las inversiones en sociedades, objetivo fundamental de su actividad. La limitación de los riesgos financieros se efectúa conforme a las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo.

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en pequeñas y medianas empresas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito en la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Los instrumentos financieros de la Sociedad comprenden efectivo y activos financieros de alta liquidez. Asimismo, la Sociedad tiene otros activos y pasivos financieros tales como cuentas a cobrar y a pagar por operaciones de tráfico.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y capacidad suficiente para liquidar posiciones en el mercado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas suficientemente por el efectivo y otros activos líquidos.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, no han ocurrido hechos significativos que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a esa fecha.

16. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

16.1 Sociedades del grupo y asociadas

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha facturado a la sociedad del grupo TRANSPORTES ENVASADO Y MANUTENCIÓN, S.A. servicios de asesoramiento por importe de 18.000,00 euros. (48.000,00 euros en 2024). Asimismo, al cierre del ejercicio 2025 mantenía con dicha sociedad un saldo pendiente de cobro de cliente por importe de 3.025,00 euros (24.200,00 euros al cierre de 2024).

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha facturado a la sociedad asociada COMPOXI, S.L. servicios de asesoramiento por importe de 124.000,00 euros (24.000,00 euros en 2024). Asimismo, al cierre del ejercicio 2025 mantenía con dicha sociedad un saldo pendiente de cobro de cliente por importe de 3.630,00 euros (2.420,00 euros al cierre del 2024).

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha facturado a la sociedad asociada DRUKATT COMPONENTES, S.L. servicios de asesoramiento por importe de 12.000,00 euros (6.000,00 euros en 2024). Asimismo, al cierre del ejercicio 2025 mantenía con dicha sociedad un saldo pendiente de cobro de cliente por importe de 1.210,00 euros (2.420,00 euros al cierre de 2024).

Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad mantiene una deuda a corto plazo con la sociedad DIVERSA ACTIUS, S.L., con la que forma grupo de unidad de decisión según lo previsto en el Plan General de Contabilidad, por importe de 35.000,00 euros.

16.2 Órgano de Administración y Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 a favor de los miembros del Consejo de Administración, entre los que se incluyen las personas que ejercen Alta Dirección, han ascendido a 84.430,80 euros y 83.868,30 euros, respectivamente, en concepto de sueldos y salarios, no habiéndose devengado ningún otro tipo de remuneración a favor de los mismos.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen préstamos, créditos, anticipos ni obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni otros compromisos por avales o garantías con los miembros del Consejo de Administración y el personal de Alta Dirección de la Sociedad.

No existen situaciones por parte de los miembros del Consejo de Administración en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social o con sus deberes para con la Sociedad.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Personas empleadas

El número de personas empleadas por la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2025			Ejercicio 2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<i>Alta dirección</i>	1	0	1	1	0	1
Total	1	0	1	1	0	1

17.2 Medio ambiente

Dada la naturaleza de su actividad, la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha registrado ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, y no considera que existan contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Barcelona, 27 de marzo de 2026

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A.

Informe de Gestión Ejercicio 2025

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

INTEGRA CAPITAL SCR, S.A. se constituyó el 4 de agosto de 2014 y fue inscrita el 22 de diciembre de 2014 en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Es una sociedad de capital riesgo autogestionada cuyo objeto es la realización de inversiones de carácter temporal en pequeñas y medianas empresas para financiar su expansión, fundamentalmente mediante ampliaciones de capital. El objetivo de su política de inversiones es financiar proyectos de crecimiento, especialmente, basados en la internacionalización de sus modelos de negocio ya existentes. Las inversiones tendrán como objeto aportar solidez financiera, desarrollar planes de crecimiento y mejorar la organización de la empresa.

Sucesos importantes posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, no han ocurrido hechos significativos que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a esa fecha.

Evolución previsible de la Sociedad

Para el ejercicio 2026 la Sociedad tiene previsto continuar su actividad inversora en pequeñas y medianas empresas, buscando y seleccionando proyectos empresariales para financiar su expansión.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha desarrollado actividades relacionadas con la investigación y desarrollo.

Acciones propias

La Sociedad no ha efectuado operaciones con acciones propias durante el ejercicio, ni posee autocartera al cierre del mismo.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025 el periodo medio de pago de la Sociedad a sus proveedores no ha sido superior al plazo máximo legal establecido en la normativa de morosidad.

Barcelona, 27 de marzo de 2026